

REPUBLICA DEL PERU



CERTIFICACION AL DORSO

Resolución Jefatural

Lima, 03 de AGOSTO de 2009

Visto: el Informe N°. 123-2009-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los Memorandos N°s 454-455-2009-OGA/INEN de la Oficina General de Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley N° 29289, se aprobó el presupuesto de las Entidades del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009;

Que, conforme al Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;



Que, asimismo en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411, complementado por la Cuadragésima Disposición Final de la Ley 29142, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces: y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento

Que, mediante Oficio Circular N° 009 -2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos la previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Agosto del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de Ley N° 29142;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Agosto del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

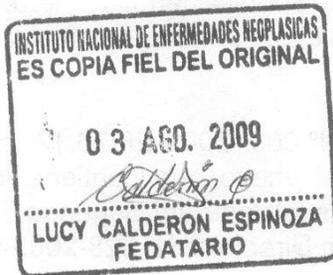


ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dz. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]
FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|---|------------------|
| 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 3,845,429 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 3,845,429 |
| 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 1,813,262 |
| 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 373,500 |
| 3 BIENES Y SERVICIOS | 1,658,667 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 776,621 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 776,621 |
| 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 776,621 |
| TOTAL EJECUTORA | 4,622,050 |
| TOTAL RUBRO 00 | 4,622,050 |



CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|---|------------------|
| 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 4,874,358 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 4,874,358 |
| 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 907,866 |
| 3 BIENES Y SERVICIOS | 3,966,492 |
| TOTAL EJECUTORA | 4,874,358 |
| TOTAL RUBRO 09 | 4,874,358 |



CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|---|-------------------|
| 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 882,674 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 882,674 |
| 3 BIENES Y SERVICIOS | 882,674 |
| TOTAL EJECUTORA | 882,674 |
| TOTAL RUBRO 13 | 882,674 |
| TOTAL PLIEGO | 10,379,082 |



CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas